

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO № <u>835</u> /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-9-L118 "Contratar Servicio Reparación Sistema de Embrague", para vehículo municipal.

Laja, Enero 31 de 2018

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-9-L118 de fecha 27-01-2018
- 2.-D.A. Nº 568 de fecha 22-01-2018, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido Nº 2 de fecha 02/01/2018, de Alcaldía
- 4.-D.A. Nº 11618 de fecha 13-12-2017, que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- 5.-D.A. Nº 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.-AUTORÍZASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-9-L118, correspondiente al llamado, "Contratar Servicio Reparación Sistema de Embrague", para vehículo Municipal, a los siguientes funcionarios:
 - Fernando Orellana Yañez
 - Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 02 al 09 de Febrero de 2018.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDE

ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/ADBUSPA DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- D.A.F.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby